


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 JUN 2013

Expediente N° 2.531/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 130/13 por la cual se integra las Comisiones Permanentes del Consejo Superior; y teniendo en cuenta la solicitud de consejeros para incorporarse en las mismas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los siguientes Consejeros Superiores a las Comisiones que en cada caso se indican:

CONSEJERO	COMISIÓN
Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE Ms. Marcelo Daniel MARCHIONNI Sr. Ramón Alberto JUÁREZ Sr. Juan Pablo DI MAURO APARICIO	Interpretación y Reglamento
Lic. Catalina BULIUBASICH Sr. Juan Pablo DI MAURO APARICIO	Docencia, Investigación y Disciplina
Lic. Catalina BULIUBASICH	Hacienda

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, consejeros mencionados, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA